

ACTA 19-99 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LOS COMITÉS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 1999.

En Santa Fe de Bogotá D.C., siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de juntas de la Vicerrectoría, las siguientes personas miembros de los Comités: Dr. Fernan Macias, Vicerrector y quien preside; Dr. William Klinger, Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Dr. Marco Pinzón, Decano Facultad Tecnológica, Dra. Gladys Jaimes de Casadiego, Decana Facultad de Ciencias y Educación, Dr. José Miguel Orozco, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el profesor Orlando Torres Morales quien actúa como secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día.

1. APROBACIÓN ACTA 18 DE 1999.

Es aplazada para la próxima sesión.

2. INFORMES DE JURADOS Y ASIGNACIÓN DE CATEGORÍA Y PUNTAJE, GANADORES CONCURSO PÚBLICO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN E INGENIERÍA.

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Se recibió el correspondiente informe en cuanto a los concursos pendientes y se solicitó el nombramiento del profesor **JORGE VIDAL CASTRO RIVERO**, de la Facultad de Ciencias y Educación y se le asignó la respectiva categoría y puntaje, con base en lo establecido en el Decreto 1444-92 y el Estatuto Docente (acuerdo 026-93), quedando así:

Titulo de Pregrado	178 puntos
Titulo de Maestría	40 puntos
Categoría	58 puntos
Producción Académica	25 puntos
Experiencia	37.8 puntos

TOTAL PUNTOS 338.8 Puntos
CATEGORÍA ASISTENTE.



FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE

Se solicito aplazar la decisión respecto al nombramiento del TECNÓLOGO, a la espera de la respuesta del ICFES. Igualmente se informo la decisión de anular el concurso donde hay problemas con un título de Especialización y a solicitud del Doctor Orozco se inicio una discusión sobre la aplicabilidad del requisito de profesionalización en aquellos programas de formación de tecnólogos. Se propuso la necesidad de aplazar la aplicación así como también la necesidad de hacer la distinción entre la aplicación de la Ley 30 a los profesores de vinculación especial y los que ya pertenecen a la planta.

Finalmente se aprueba recomendar a los Decanos completa discrecionalidad en la aplicación de la Ley 30 en los nuevos contratos, pero, con la mira de que para el año 2000 no existan tecnólogos como docentes universitarios. Igualmente se aprueba que la Vicerrectoria prepare una propuesta de resolución para presentar al Consejo Superior con el cual se deleguen funciones para que algunos tecnólogos puedan ser vinculados como docentes siempre y cuando su nivel de conocimiento y experiencia "experticia" pueda ser probada ante los Decanos.

FACULTAD TECNOLÓGICA

Se solicito a la oficina de Docencia enviar copia de la decisión sobre el requerimiento de Convalidación existente en todos los concursos. El Decano informa la anulación del concurso de LENGUAJE y el Decano es informado de la anulación del concurso de CONSTRUCCIONES CIVILES.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Igualmente se estudio la Hoja de Vida del profesor **MANUEL CESAREO CONCEPCIÓN FANEGO**, y se le asigno la respectiva categoría y puntaje, con base en lo establecido en el Decreto 1444-92 y el Estatuto Docente (acuerdo 026-93), quedando así:

Título de Pregrado	178 puntos
Categoría	37 puntos
Producción Académica	10 puntos
Experiencia	20 puntos

TOTAL PUNTOS 245 Puntos
CATEGORÍA AUXILIAR.

3. CRITERIOS PARA CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES.

Solicitar al Rector, el nombramiento de 2 profesores del 1444 para el Comité de Puntaje y 1 para el Comité de Personal Docente de la más alta Categoría (Titular o Catedrático) y 1 Estudiante.

4. SOLICITUDES DE PROFESORES

- **Germán Ordoñez Pinzón- Facultad del Medio Ambiente.**

Solicita revisión de su Hoja de Vida, para ascenso en el escalafón.

El Comité decide aprobarle el cambio de categoría de AUXILIAR a **ASISTENTE** y le asignan veintiún (21) puntos, cuarenta (40) puntos por el título de Magister y veinticinco (25) puntos más. En total le aprueban ochenta y seis (86) puntos. ✓

Por otra parte el Comité decide negar la solicitud de reconocimiento del escalafón de **TITULAR** por considerar perdido este derecho en el momento de su retiro voluntario.

- **Martha Ruth Ospina- Facultad de Ingeniería.**

Solicita asignación de puntos al Título de Especialista en "**Telecomunicaciones Móviles**".

El Comité decide aprobarle veinte (20) puntos por el título y le quita cuatro (4) puntos de experiencia.

En total le aprueban dieciséis (16) puntos. ✓

- **José Ignacio Castañeda - Facultad de Ingeniería.**

Solicita asignación de puntos por certificaciones de Experiencia Docente, que al momento de su vinculación no se tuvieron en cuenta, debido a que no especificaban el número de horas dictadas.

El Comité decide aprobarle dos (2) puntos por las certificaciones. ✓

- **Miller Gómez Mora - Facultad Tecnológica.**

Solicita asignación de puntos por el título de Especialista en "**Teleinformática**" e igualmente el cambio de Categoría de AUXILIAR a ASISTENTE.

El Comité decide aprobarle el cambio de categoría de AUXILIAR a ASISTENTE y le asigna veintiún (21) puntos y veinte (20) puntos por el título.

En total el Comité le asigna cuarenta y un (41) puntos. ✓

- **Jairo González Peñarete - Facultad de Ingeniería.**

Solicita asignación de puntos por dirección de trabajos de grado, anexa certificación.

Parte

El Comité decide aprobarle cuatro (4) puntos por la dirección.

- **Germán Andrés Méndez - Facultad de Ingeniería.**

Solicita asignación de puntos por dirección de trabajos de grado, anexa certificación.

El Comité decide aprobarle dos (2) puntos por la dirección.

- **Nelly Janeth Ruiz - Facultad de Ciencias y Educación.**

Solicita revisión de su Hoja de Vida para ascenso en el escalafón.

El Comité le aprueba el cambio de categoría y pasa a ASISTENTE con 21 puntos y le asigna 20 por el título de Especialización.

En total le asignan 41 puntos.

- **Lilia Edith Aparicio - Facultad de Ingeniería**

Solicita revisión del puntaje asignado para 1998, ya que solo le asignaron puntos por Actividades de Dirección y falta la de Experiencia Calificada.

Igualmente solicita asignación de puntos por Dirección de Tesis y por las publicaciones "**Ruido no convencional en canal telefónico**" y por "**Aportes que perduran en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital**".

El Comité decide aprobarle uno punto tres (1.3) puntos por Experiencia docente los cuales se harán retroactivos desde el 1 de enero de 1999.

Igualmente le asignan dos (2) puntos por dirección de tesis y tres (3) puntos por las publicaciones.

En total el Comité le aprueba seis punto tres (6.3) puntos.

- **Nelsón Arias Avila - Facultad de Ciencias y Educación.**

Solicita asignación de puntos por Dirección de Trabajos de Grado, anexa certificación.

El Comité decide aprobarle dos (2) puntos por la dirección.

- **Luz Marilyn Ortiz - Facultad de Ciencias y Educación.**

Solicita asignación de puntos por el artículo titulado "La lectura de imágenes una estrategia efectiva.."

El Comité decide aprobarle dos (8) puntos.

- **Astrid Ramírez Valencia- Facultad de Ciencias y Educación.**

Solicita asignación de puntos por Dirección de monografías y por el artículo titulado "El rol del profesor en un contexto universitario.

El Comité decide aprobarle cinco (5) puntos por la dirección y dos (2) puntos por las publicaciones.

En total el Comité le asigna siete (7) puntos. ✓

- **John Alexander Cortés - Facultad Tecnológica.**

Solicita asignación de puntos por el título de maestría en "Automatización Industrial" y por certificaciones de experiencia docente que no presento al momento de su vinculación a la Universidad.

El Comité decide aprobarle cuarenta (40) puntos por el título de maestría y ✓

- **Liliana Rodríguez Pizzinato- Facultad de Ciencias y Educación.**

Solicita asignación de puntos por las publicaciones presentadas.

El Comité decide aprobarle dos (2) puntos por "Investigación documental sobre los conceptos y su aplicación en la enseñanza de la geografía", publicado en la revista Geoenseñanza, tres (3) puntos por "Consideraciones preliminares sobre el saber profesional de los maestros de Ciencias Sociales", publicado en Saberes y formación de maestros y tres (3) puntos por "Posicionamiento de la geografía en el Currículo de la licenciatura en educación básica", publicado en la revista Conjeturas.

En total el Comité le asigna ocho (8) puntos. ✓

5. VARIOS

No hubo.

Siendo las 1: 00 de la tarde se da por terminada la sesión.

Aprobada en la sesión No. 20 del 20 de septiembre de 1999.


FERNÁN MACÍA SANABRIA
Presidente


ORLANDO TORRES MORALES
Secretario